

expresos

el diario de la vida nacional

• Ecuador • Miércoles 26 de abril de 1995 • Año 22 N° 7.911 • 2 secciones • 24 páginas • 700 sucres en Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA NOBITO S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA NOBITO S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de diciembre de 1994, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado aborador Héctor Villagrán Cepeda, mediante Resolución No. 1-1-002114 el 20 de marzo de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.6.877 el 13 de abril de 1995.

2.- URGENTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Raúl Zapata Brito, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de Capital, se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 100% en numerario.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de cinco millones de sucres (S/.5'000.000,00) dividido en 5000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una."

Guayaquil, 21 abril de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL DE LA

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

n.c.
26/abr/95